



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2023 EN LA SALA DE LA ENCOMIENDA (RECTORADO)**

**ASISTENTES:**

- Bello Paredes, Santiago Agustín
- Bernal López-Sanvicente, Amparo
- Bol Arreba, Alfredo
- Calderón Carpintero, Verónica
- Cámara Nebreda, José María
- Castrillo Lara, María Jesús
- Cordero Tejedor, Nicolás
- Cuevas Vicario, José Vicente
- Delgado García, Juan Bautista
- Echavarría Martínez, Simón
- García Marín, Marta
- García Osorio, César Ignacio
- García Pérez, José Miguel
- Gómez Cámara, José Rubén
- González del Barrio, Alberto
- Heras Vidaurre, Aránzazu
- Hoyuelos Álvaro, Francisco Javier
- Manso Villalaín, Juan Manuel
- Martín Castrillo, Roberto
- Martínez Martín, María Ángeles
- Ortega Sánchez, Delfín
- Pérez Gil, Julio (secretario)
- Pérez Mateos, Manuel (presidente)
- Prieto Moreno, Begoña
- Salazar Mardones, Gonzalo

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

- Abril Pérez, Luis
- Bueno Alonso, Virginia
- Greca Dufranc, Ileana
- Mariscal Saldaña, Miguel Ángel
- Pachecho Bonrostro, Joaquín

**INVITADOS:**

- Calaf Chica, José (presidente del Comité de Empresa del PDI)
- García-Moreno Rodríguez (presidente de la Junta de PDI)
- Hidalgo García, Francisco José (responsable del área de Comunicación Institucional)
- Izquierdo Zubiate, Jorge (gerente de la Fundación General de la UBU)
- Muñoz Rivas, Rocío (Comité de Empresa del PAS)
- Luis Rico, M<sup>a</sup> Isabel (decano de la Facultad de Educación)
- Pérez Castaños, Sergio (vicesecretario general)
- Pérez González, Carlos E. (decano de la Facultad de Humanidades y Comunicación)

A instancia del Rector Magnífico de la Universidad de Burgos se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno con fecha 20 de julio de 2023 en la Sala de la Encomienda (rectorado). La sesión da comienzo en segunda convocatoria a las 09:30 horas, con asistencia de los miembros que arriba se relacionan, al objeto de abordar los asuntos que conforman el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**



**1º. Aprobación de las actas de las dos sesiones anteriores.**

**2º. Informe del Rector.**

**3º. Aprobación de asuntos de Investigación, Transferencia e Innovación:**

1. Modificación de la directriz de costes indirectos y liberados.
2. Política de ciencia abierta de la Universidad de Burgos.
3. Protocolo OTM-R (*Open, Transparent and Merit-based Recruitment of Researchers*).
4. Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2021-2022.

**4º. Aprobación de asuntos de Personal Docente e Investigador:**

1. Comisiones de selección y baremos de profesorado temporal.
2. Modificación de la RPT de PDI.
3. Concursos de profesorado asociado.
4. Concursos de profesorado ayudante doctor.
5. Concursos de profesorado permanente laboral.
6. Concursos de cuerpos docentes universitarios (PTUN).

**5º. Informe sobre asuntos de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte:**

1. Precios públicos del Servicio de Deportes y del UBUAbono deportivo del curso 2023-2024, para su remisión al Consejo Social.
2. Informe de Responsabilidad Social 2022.

**6º. Aprobación de asuntos de Internacionalización y Cooperación:**

1. Designación de dos miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales.
2. Designación de dos miembros de la Comisión de Cooperación.

**7º. Aprobación de asuntos de Formación Permanente:**

1. Creación de la Comisión de Formación Permanente de la Universidad de Burgos y designación de sus miembros.
2. Oferta de títulos propios para el curso 2023/24.
3. Oferta de cursos de UBUAbierta para el curso 2023/24.
4. Informe sobre precios públicos de los cursos ofertados por el Centro de Lenguas Modernas para el primer semestre 2023/24, para su remisión al Consejo Social.

**8º. Ruegos y preguntas.**

La documentación relativa a esta sesión se encontraba a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno a través de una carpeta compartida en OneDrive.

---

**1º. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS DOS SESIONES ANTERIORES.**

Se someten a aprobación las actas de las sesiones del Consejo de Gobierno de 13 de junio (ordinaria) y 5 de julio (extraordinaria). El profesor García Osorio solicita la inclusión en el acta correspondiente a la sesión de 5 de julio de una matización al texto de su intervención, cuya redacción remitirá por escrito. El secretario general expone que ha recibido también una matización de la profesora Martínez Martín en relación con su intervención en esa misma



sesión. Ambas correcciones se incorporarán al acta en los términos recibidos en Secretaría General, junto con algunas correcciones de erratas sugeridas por el profesor Cordero Tejedor.

Se aprueban ambas actas por asentimiento.

## 2º. INFORME DEL RECTOR (00:07:18):

El rector se refiere en su informe a los siguientes extremos:

- La lección inaugural del curso 2023/2024 le corresponde a la Escuela Politécnica Superior. El director del Centro ha comunicado que la persona elegida para cumplir tal función es el profesor del Departamento de Ingeniería Informática D. Juan José Rodríguez Díez.
- La Universidad de Burgos ha sido incluida entre los miembros de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro, impulsada por la Real Academia Española (RAE).
- La Universidad de Burgos se ha integrado en el Foro de Universidades para la Paz, promovida por D. Adriano Rodrigues. Se trata de una red de universidades americanas (Brasil y otros países de Iberoamérica, pero también los EEUU) y europeas (por el momento, solo españolas). Tiene como objetivo fortalecer la cultura de la paz y la dignidad.
- En reconocimiento de sus méritos académicos se propone asignar el nombre de la profesora Inés Praga a la llamada "sala polivalente" de la Biblioteca Universitaria.
- Se ha designado a la profesora Elena Vicente Domingo como nueva presidenta de la Comisión de Integridad de la Universidad de Burgos. Se trata de un órgano autónomo, contemplado en el Plan de Medidas Antifraude, independiente del equipo de dirección y no sujeto a mandato imperativo.
- Nos congratulamos por el éxito de Ángela Varela, divulgadora científica que ha obtenido el premio "Solo de ciencia".
- Se ha aprobado por el Consejo de Ministros el Real Decreto de acreditaciones del profesorado, si bien aún no ha sido publicado en el BOE. El pasado día 18 se publicó en el BOE el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales; y el Real Decreto 641/2021, de 27 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Se ha suscrito un convenio con la Asociación de Artesanos Alimentarios de Castilla y León, así como con la bodega Emilio Moro y, próximamente, se suscribirá otro con la bodega Torremilanos.
- En relación con nuestro posicionamiento en diversos *rankings* el rector expone que en el U-ranking de la Fundación BBVA y el IVIE la UBU ocupa la quinta posición, ostentando la primera posición regional en los indicadores de investigación e innovación (índices: UBU: 1,4; USAL: 1,1; UVA y ULE: 1,0). En el Young University Ranking 2023 de Times Higher Education nos encontramos en el rango de las 350 mejores del mundo, mejorando nuestra posición anterior pese a haberse incrementado el número de universidades evaluadas.
- La UBU ha obtenido el primer puesto en los premios del Plan TCUE, obteniendo premio por el trabajo de la profesora María Teresa Sancho y el del Grupo de Inteligencia Computacional



Aplicada.

- Se están celebrando con éxito diversas actividades culturales (festival de música y cine responsable, conciertos jacobeos, tablero de música, etc.). Además, la UBU está adquiriendo protagonismo en el posicionamiento de Burgos como ciudad del español. Más de 120 profesionales extranjeros, de 17 países diferentes, están participando en un curso organizado por la UBU.
- La UBU ha adquirido formalmente la condición de miembro de una Alianza Europea de Universidades, la RUN-EU. Contamos con una subvención de 1,33 millones de euros. Es muy importante estar entre el grupo de universidades españolas que forman parte de universidades europeas. Espera que el Gobierno de España incremente adicionalmente las ayudas.
- Para informar de las convocatorias de proyectos de investigación cede la palabra al vicerrector competente, D. José Miguel García Pérez. Este expone que han obtenido financiación 11 de los 20 proyectos presentados al Plan Nacional, lo que implica un 55% de éxito, ascendiendo a un montante de 921 000 euros más contratos asociados por valor de unos 200 000 euros. Se han obtenido financiación para 14 proyectos ligados a la estrategia de transición ecológica y digital por un total de casi dos millones de euros. También se puede hablar de éxito en las convocatorias de prueba concepto, planes complementarios de investigación y ciberseguridad del INCIBE. La entrada en grupo de universidades europeas nos da acceso a uno de los ámbitos por donde se va a vehicular la estrategia europea de investigación. Se han suscrito 42 contratos con empresas por un valor de 600 000 euros. Vamos a sacar 18 plazas de ayudantes de plan de investigación, 2 contratados FPU, 6 FPU, 12 contratos predoctorales de la Junta de Castilla y León y 2 contratos Beatriz Galindo júnior.

El montante total asciende a 11 millones de euros, una cifra relevante que deja claro el magnífico trabajo de los investigadores, así como el apoyo prestado por el servicio de gestión de la investigación, la biblioteca, OTRI, etc. A todos ellos muestra su agradecimiento. El rector subraya ese agradecimiento exponiendo que tiene mucho mérito mejorar lo que ya estaba bien.

- La vicerrectora de campus y sostenibilidad, Dña. Amparo Bernal, informa sobre el plan de sostenibilidad, quien para los detalles se remite a la memoria anual de justificación de cumplimiento que ya está disponible en la web, tras su presentación en el Comité de Sostenibilidad. El cumplimiento asciende al 85% y el restante 15% está en vías de ser completado. Informa, además, sobre la instauración de un premio para TFG y TFM en cada centro, así como uno conjunto para toda la universidad, para lo que se cuenta con patrocinio privado.
- Se han establecido dos puntos de alquiler de vehículos eléctricos (en la Facultad de Ciencias y en la EPS), contemplándose una bonificación del 15% del precio para los miembros de la comunidad universitaria.
- En la nueva etapa de CRUE, presidida por la rectora Eva Alcón, se sigue contando con la UBU para la presidencia de la sectorial de sostenibilidad.
- El vicerrector de formación permanente, D. Francisco Javier Hoyuelos, informa sobre la suspensión de cuatro de los cursos de verano previstos, al no haber alcanzado la cifra mínima de alumnos establecida. Con las cifras de matrícula procedía la suspensión de dos de los cursos, mientras que en los otros dos casos la cancelación obedece a la voluntad de sus directores, que lo comunicaron públicamente. Recuerda que en todos los años



anteriores ha habido cancelaciones por este mismo motivo, sin que hubiera controversia al respecto.

- La vicerrectora de estudiantes, Dña. Verónica Calderón, informa sobre el resultado de la EBAU y los datos de preinscripción. Se ha cerrado ya la segunda convocatoria de la EBAU y en este momento nos encontramos ya en pleno proceso de matrícula. Hay un total de 22 618 preinscripciones (unas 3210 más que el curso pasado), lo cual es muestra de una tendencia al alza (desde 2019 se ha doblado el número). Buena parte de ese éxito viene motivado por el nuevo grado en Psicología, aun cuando la titulación más exitosa sigue siendo Enfermería. Se observa un repunte interesante en la Escuela Politécnica Superior (Milanera) que está entre el 20% y el 30%. Se han recibido 4713 solicitudes de matrícula en primera opción, lo cual supone un incremento de más de 600 con respecto al curso anterior, un récord si se compara con los datos de las restantes universidades públicas de Castilla y León. Anuncia cambios en el proceso de matriculación que implicará que este se pueda cerrar antes que en otros cursos.

### **3º. APROBACIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN (video: 00:38:45):**

#### **1. Modificación de la directriz de costes indirectos y liberados.**

El vicerrector de investigación, transferencia e innovación expone que se trata de una instrucción aprobada por el Consejo de Gobierno en 2016, modificada en 2020, que se ha demostrado eficiente para fomentar la actividad de todo el personal de ciencia y tecnología de la Universidad de Burgos (investigadores, técnicos y gestores). Se ha visto la necesidad de retocarla ligeramente para seguir favoreciendo la actividad investigadora con dos objetivos. Por un lado, se trata de generar un fondo que alcance los 200 000 € a fin de afrontar las indemnizaciones por despido que tenga que asumir la universidad. No se tocan los fondos de los investigadores. Se compensa la disminución de recursos que sufre la universidad con el aumento de los costes indirectos, que han pasado del 21% al 25%. Los equipos siguen teniendo a su disposición el 20% de esas cantidades.

Por otro lado, de cara a incentivar la petición de proyectos, se propone que del 20% de los costes indirectos que se encuentran a disposición de los investigadores pueda dedicarse hasta un 50% a complementos salariales para el personal de investigación (PDI y PTGAS). Se establece la limitación de que tales complementos no podrán superar por persona el 20% del sueldo de la categoría de catedrático de universidad a tiempo completo (un máximo de 2800 € más o menos). El art. 78.4 de la LOSU contempla esta posibilidad. Los complementos están negociados con los representantes del PDI y el PTGAS, a quienes agradece su disponibilidad.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo I)

#### **2. Política de ciencia abierta de la Universidad de Burgos.**

Se trata de un documento de gran relevancia, que marca un objetivo y un reto para la universidad, que deberá promover de forma activa medidas que faciliten la consecución de los objetivos que persigue la ciencia abierta. Este texto está alineado con los trabajos de



CoARA (*Coalition for Advancing Research Assessment*), la asociación europea que promueve una nueva forma de evaluación. Expone alguno de los extremos más relevantes del documento, incluido entre la documentación. Al hilo de ello el vicerrector anuncia que en 2024 tendremos una visita de inspección de la Comisión Europea para constatar el cumplimiento de los requerimientos y compromisos en materia de investigación.

El profesor García Osorio solicita que esto no suponga un incremento de la burocracia a la que se enfrentan los investigadores. El vicerrector expone que no tiene por qué suceder, pues la publicación en abierto es sencilla. La difusión al gran público es muy relevante y va a ser objeto de evaluación.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo II)

### **3. Protocolo OTM-R (*Open, Transparent and Merit-based Recruitment of Researchers*).**

El vicerrector presenta este documento como un elemento esencial para satisfacer lo contemplado en la Estrategia de Recursos Humanos para Investigadores (HRS4R), herramienta puesta en marcha por la Comisión Europea para apoyar a las instituciones que realizan investigación en la aplicación de los principios de la Carta Europea del Investigador y del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores (*C&C, European Charter & Code for Researchers*). Ya se han ido haciendo actividades en los últimos años (disponemos del citado sello): guía del investigador, guía de la carrera investigadora, diversos protocolos, manual de Turnitin, sistemas de apoyo a investigadores con discapacidad, portal investigador, ciencia ciudadana, código de conducta, código ético, etc. Todas estas actividades deben estar en línea con lo que se espera de nosotros, van a ser valoradas y repercuten en la obtención de financiación.

Se aprueba por asentimiento.

### **4. Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2021-2022.**

El vicerrector expone la lista, que ha sido verificada por la Comisión de Investigación y, antes, evaluada por las respectivas ramas de conocimiento. Da lectura a los nombres de los premiados en cada una de las ramas.

El profesor Manso pregunta si procedería su abstención. El vicerrector y el secretario general no lo estiman necesario.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo III)

## **4º. APROBACIÓN DE ASUNTOS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (video: 00:59:30):**

### **1. Comisiones de selección y baremos de profesorado temporal.**



El vicerrector de PDI expone que todas estas propuestas han sido examinadas por la Comisión de Profesorado. Propone algunas correcciones en relación con lo allí debatido:

- En la comisión del área de organización de empresas del Departamento de Digitalización aparecen dos profesores asociados, lo cual no es correcto. El Departamento ha hecho una nueva propuesta para subsanar ese defecto, que el vicerrector expone.
- En el baremo del Departamento de Digitalización se ha solicitado que se cerraran las horquillas de valoración, lo que se ha hecho por el Departamento y ahora el vicerrector expone.

Se aprueban incorporando las modificaciones sugeridas por el vicerrector. (Anexo IV)

## **2. Modificación de la RPT de PDI.**

Se incorporan las plazas para las nuevas titulaciones (que se recogen en las respectivas memorias económicas) así como las que se van a sacar en la oferta de empleo público de 2023.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo V)

## **3. Concursos de profesorado asociado.**

Se trata de 9 plazas vinculadas a las nuevas titulaciones, que se corresponden con lo recogido en las memorias (hay algún cambio en el Grado de Tecnologías Digitales para la Empresa).

Se aprueba por asentimiento. (Anexo VI)

## **4. Concursos de profesorado ayudante doctor.**

Se trata de 4 plazas vinculadas al nuevo Grado en Psicología y otras 2 vinculadas al Grado de Tecnologías Digitales para la Empresa. Hay también una plaza del área de comercialización e investigación de mercados que ha quedado desierta.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo VII)

## **5. Concursos de profesorado permanente laboral.**

Se somete a consideración la convocatoria de 22 plazas (quedan 23 en la oferta de empleo público de este año). Ha habido un proceso de diálogo entre la Comisión y los Departamentos. Los perfiles son abiertos de modo que pueda haber concurrencia. La docencia es en todos los casos para materias propias del área.

El decano de la Facultad de Humanidades y Comunicación, profesor Carlos Pérez González, pregunta sobre un error en la plaza 19, que tenía un perfil distinto cuando pasó por Junta de Facultad. El vicerrector expone que se abordó con el departamento y se acordó el perfil que ahora se refleja. El decano expone que uno de los miembros de la comisión es profesor de la Universidad de Deusto, y pregunta si es correcto tratándose de una universidad privada. El vicerrector entiende que sí es posible porque se trata de personal laboral.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo VIII)

## **6. Concursos de cuerpos docentes universitarios (PTUN).**

Se trata de dos concursos separados:

- 7 plazas de la Oferta de Empleo Público de 2023, que así se completa. Se han examinado y debatido los perfiles.
- 1 plaza de PTUN contra la reserva I3/R3 de 2021.



Se aprueba por asentimiento. (Anexo IX)

**5º. INFORME SOBRE ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE (01:19:03):**

**1. Precios públicos del Servicio de Deportes y del UBU Abono deportivo del curso 2023-2024, para su remisión al Consejo Social.**

Toma la palabra el vicerrector competente, D. Delfín Ortega, quien expone que se han actualizado los precios del UBU Abono Deportivo conforme al IPC para todos los colectivos, salvo para los estudiantes, para quienes se han mantenido los precios con el propósito de incentivar su participación.

Se informa favorablemente para su remisión al Consejo Social. (Anexo X)

**2. Informe de Responsabilidad Social 2022.**

Se trae a este órgano la información que se contiene en este informe con el fin de que sea conocido por el conjunto de la comunidad universitaria. El informe se encuentra disponible en el repositorio institucional y en la web del vicerrectorado. El vicerrector expone, siguiendo la estructura del documento, algunos de sus extremos más relevantes. Hace un breve resumen con fundamento en los cuatro capítulos del documento. Anuncia que la UBU acaba de recibir la certificación europea como "campus saludable", otorgada por la FISU (Federación del Deporte Universitario).

Se informa favorablemente para su remisión al Consejo Social. (Anexo XI)

**6º. APROBACIÓN DE ASUNTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN (video: 01:27:10):**

**1. Designación de dos miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales.**

Toma la palabra el secretario general, en nombre de la vicerrectora competente. Se propone como nuevos representantes del PDI en la Comisión de Relaciones Internacionales a las profesoras Sonia Rodríguez Cano y Nuria María Carrillo Martín, en sustitución de los profesores José Luis González Castro y Carlos E. Pérez González respectivamente.

Se aprueba por asentimiento.

**2. Designación de dos miembros de la Comisión de Cooperación.**

Se propone como nuevos representantes del PDI en la Comisión de Cooperación a las profesoras Dolores Fernández Miranda y Asunción Retortillo Atienza, en sustitución de los profesores José Luis González Castro y Juan José Martín García respectivamente.

Se aprueba por asentimiento.



## **7º. APROBACIÓN DE ASUNTOS DE FORMACIÓN PERMANENTE (video: 01:28:28):**

### **1. Creación de la Comisión de Formación Permanente de la Universidad de Burgos y designación de sus miembros.**

El vicerrector de formación permanente, D. Francisco Javier Hoyuelos expone que con la creación de esta comisión del Consejo de Gobierno se dará respuesta a una necesidad. Sus miembros habrán de ser preferentemente miembros del Consejo de Gobierno y sus competencias son las propias del vicerrectorado, salvo las del IFIE. Se ha sometido a información pública y se ha recibido una sugerencia que el vicerrector entiende ya se contempla en el documento.

Se aprueba la creación de la Comisión. (Anexo XII)

El rector recuerda que los miembros de la Comisión no pueden delegar el ejercicio de estas funciones. Se abre la posibilidad de proponer candidaturas. El profesor García Osorio expone que ha formado parte en el pasado y le gustaría integrar esta Comisión.

Se designa como miembros de la Comisión de Formación Permanente a las siguientes personas:

- María Jesús Castrillo Lara (PDI).
- César García Osorio (PDI).
- Miriam Sánchez Fernández (Estudiante) (designación condicionada a que acepte).
- Virginia Bueno Alonso (PTGAS) (designación condicionada a que acepte).

### **2. Oferta de títulos propios para el curso 2023/24.**

El vicerrector enumera los títulos cuyas memorias se han adjuntado con la documentación. Los títulos han pasado por las Juntas de Centro correspondientes y, en su caso, por el sistema de garantía de calidad de la Universidad de Burgos.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo XIII)

### **3. Oferta de cursos de UBUabierta para el curso 2023/24.**

El 10 de marzo se abrió la presentación de propuestas para cursos de UBUabierta. Se han recibido 265 solicitudes, de las cuales 229 se proponen para su aprobación y 36 para su rechazo. Se mantienen los criterios de convocatorias anteriores: calidad, curriculum de los formadores y relación profesional de estos con la UBU.

El decano de la Facultad de Humanidades y Comunicación observa que hay cursos con un precio bastante elevado para la materia de que se trata.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo XIV)

### **4. Informe sobre precios públicos de los cursos ofertados por el Centro de Lenguas Modernas para el primer semestre 2023/24, para su remisión al Consejo Social.**

Se ha considerado que es razonable la actualización de los precios (Anexo XV), que no se hacía desde hace dos cursos académicos, con el fin de garantizar la sostenibilidad del Centro de Lenguas Modernas. Las subidas son solo de 3 a 5 euros. El vicerrector expone, además, que se establece un coste de gestión para los casos de anulación, así como la no devolución de importes una vez comenzado el curso.



**8º. RUEGOS Y PREGUNTAS (01:45:17):**

El profesor Bol Arriba se refiere a las comisiones de selección de profesorado, llamando a la reflexión sobre el hecho de que contemos con personas que no forman parte de la universidad pública y manifiesta su deseo de establecer como criterio que sean siempre profesores de universidades públicas. El rector se manifiesta de acuerdo con esa reflexión.

El profesor García Osorio expone que Sigma sigue sin funcionar a pesar de que ha advertido del fallo en sucesivas ocasiones (por ejemplo, los Excel los genera deficientemente). Insiste en la necesidad de reducir la burocracia. Considera una buena noticia la puesta a disposición de los coches eléctricos presentada por el rector en su informe, pero cree que se le ha dado poca publicidad.

El profesor Pérez González agradece al rector y a su equipo el reconocimiento a la profesora Inés Praga, que así puede ver recompensado de alguna manera su trabajo en pro de las lenguas modernas en la UBU. En relación con los profesores de universidad privada expone que la categoría de estos profesores no es procedente para las plazas de contratado doctor y no deberían aparecer en las comisiones. En relación con la suspensión de los cursos de verano solicita que no se hagan comunicados y contracomunicados, que solo perjudican la imagen de la institución.

Se abre un prolongado debate sobre la adecuación jurídica y la eventual nulidad de la convocatoria de la plaza en la que se ha designado miembro de la comisión a un profesor de universidad privada. Tras un intercambio de pareceres, en el que se valora la posibilidad de subsanar el posible vicio de nulidad si en lugar del miembro que no tiene la categoría correspondiente formase parte de la comisión la persona suplente. El rector solicita que se hagan las consultas oportunas a los servicios jurídicos, pero dado que ya estamos en ruegos y preguntas se entiende que no procede modificar algo que ha sido previamente aprobado.

En relación con la reflexión manifestada por el decano de la Facultad de Humanidades y Comunicación sobre los cursos de verano el rector se muestra de acuerdo. Expone que, tras difundirse ampliamente un primer comunicado en medios de comunicación y redes sociales, y tras valorarlo, se acordó responder solo a través de la web de la universidad explicando las razones de esa suspensión. Ha solicitado al vicerrector de formación permanente que se valore y, en su caso, revise, la normativa de cursos de verano por si hubiera que modificarse algo.

El profesor García-Moreno, en relación con el exceso de burocracia, expone la sorpresa que le ha producido que para gestionar una comisión de servicios en Portugal se le pregunte a qué hora ha salido de España. Se refiere, asimismo, al reciente incremento de las cantidades de la dieta por desplazamiento, congratulándose de ello. El gerente contesta que para hacer una liquidación hay que tener información, pues cambia el importe de la dieta. Es algo que se ha hecho siempre y no hay novedad al respecto.

Tras finalizar la sesión, el rector expone que en el transcurso de esta le ha llegado una información que considera relevante al hilo de las reuniones que la presidenta de CRUE está



teniendo con los partidos políticos: Borja Semper, representante del Partido Popular ha manifestado que si este ganase las elecciones no hay intención de derogar la LOSU sino, en todo caso, de mejorar su aplicación a través de Reales Decretos.

El rector se despide deseando a todos unas buenas vacaciones y un buen verano, dando por concluida la sesión a las 12:18 horas.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
GOBIERNO**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE  
GOBIERNO**

**Manuel Pérez Mateos**

**Julio Pérez Gil**